

el despacho de los Expedientes que puedan ocurrir a esta dha Ciudad,
Rendidamente le suplica se sirva conferirle este encargo sin
suelto alguno; Ofreciendo a este Consistorio exponerá en los
recursos que haga a el R. Consejo la aplicación y cañón con que
mira sus asuntos; y ha viéndolo ya conferido; Considerando
los meritos de el suplicante, y la interessenia, y buena conducta
de dho sujeto; Debe luego le nombro para el logado para los nego-
cios que se ofrescan en dha Corte, sin salario, assi como lo ha prac-
ticado y practica en la R. Chancilleria de Granada; y Acordó
se escrive esta resolusion a el Arente para que lleve todas las
Dependencias a el referido D. Diego Alarcón.

Mem. a J. P. Roman
Arente de una Comp.
Comica de ...

Quiero Memorial de Joseph Roman Arente de la Com-
pañia Comica del Cargo de Joseph Morales, en que dice, que
con noticia de la Dizenia que tenia esta Ciudad para que se repre-
senta en ella Comedias, y que a este fin havia practicado varias
Dizenias el Sr. D. Diego Pareja fernandez, R. Comica-
rio, para averle a la Villa de Sehesin donde se halla, manifes-
tándole que dha Compañia estaba en fided con las facultades
y Dizenias correspondientes y prompta a servir a esta dha Ciudad,
y le asegurò que aunque havia practicado algunos Oficios en fuer-
za de un cargo no tenia hecha ninguna Contrata, y que en el
caso de facilitar a esta Compañia, no arribaria a esta Capital
hasta Pasqua de Resurrecion; Y respecto a que lag. Chadao
sus Poderes al suplicante desea representar de de ahora hta
la proxima Quaresma, ofreciendo a un nombre contribuir